

 Early Warning System

WB-P133193

Protecting Vulnerable People Against Noncommunicable Diseases  
Project



### Quick Facts

<b>Countries</b>	Argentina
<b>Financial Institutions</b>	World Bank (WB)
<b>Status</b>	Active
<b>Bank Risk Rating</b>	B
<b>Voting Date</b>	2015-06-11
<b>Borrower</b>	MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION
<b>Sectors</b>	Education and Health
<b>Potential Rights Impacts</b>	Healthy Environment, Indigenous Peoples
<b>Investment Type(s)</b>	Loan
<b>Investment Amount (USD)</b>	\$ 350.00 million
<b>Project Cost (USD)</b>	\$ 437.50 million



### Project Description

El “Proyecto de Protección de la población vulnerable contra las enfermedades crónicas no transmisibles”, con financiamiento del Banco Mundial, supone un apoyo financiero para fortalecer las actividades que actualmente se llevan a cabo en el marco de la dicha estrategia y profundizar el alcance de la misma, mediante otras actividades que actualmente no se están desarrollando.

Las Enfermedades No Transmisibles (ENT), también conocidas como enfermedades crónicas, tienden a ser de larga duración y resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales. Los principales tipos de ENT son las enfermedades cardiovasculares (como los ataques cardíacos y los accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes. Según datos de la OMS, las ENT afectan desproporcionadamente a los países de ingresos bajos y medios, donde se registran más del 75% (31 millones) de muertes por ENT.

El Proyecto tiene dos objetivos: (I) Mejorar las condiciones de los centros públicos de atención ambulatoria para brindar servicios de alta calidad en las ENT para los grupos de población vulnerable, expandiendo el alcance de servicios seleccionados y, (II) Proteger a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles de mayor prevalencia.

*Ubicación:* El Proyecto será ejecutado por el Ministerio de Salud de la Nación a través de la Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles (DSCENT). La participación estará abierta a las 24 provincias argentinas. Las provincias expresarán su intención de participar en las actividades del Proyecto a través de la Carta de adhesión que ya ha sido firmada por 13 provincias. La participación efectiva de las provincias se regirá por un Acuerdo Marco a ser firmado por cada provincia y el Ministerio de Salud Provincial, en el que cada parte convendrá el diseño, el marco legal y las condiciones de ejecución del Proyecto.

*Recursos necesarios:* El Proyecto requerirá equipos de laboratorio de alta complejidad, así como productos farmacéuticos de mercados limitados. Se diseñarán y ejecutarán herramientas de Salud electrónicas complejas, incluidas historias clínicas electrónicas.

## Early Warning System Project Analysis

### **Análisis de riesgo: Categoría B.**

El proyecto es clasificado por el Banco Mundial como categoría B. Según la OP 4.01 la categoría B se asigna a un proyecto si sus posibles impactos ambientales son adversos, potenciales en poblaciones humanas o en zonas de importancia ecológica - en las que se incluyen humedales, bosques, pastizales y otros hábitats naturales.

### **ESTANDARES SOCIALES Y AMBIENTALES POSIBLEMENTE APLICABLES**

Conforme lo expresa el Banco Mundial en su informe N° PAD535-AR (de fecha 30 de abril de 2015), los estándares sociales y ambientales aplicables serían los siguientes:

#### **Política sobre Pueblos Indígenas (PO/PB 4.10).**

Esta política se activa debido a que el proyecto “beneficiará directamente a las comunidades indígenas y a las poblaciones rurales dispersas en 20 provincias con población indígena.”

#### **Política de Evaluación Ambiental (PO/PB 4.01).**

El proyecto tiene un riesgo ambiental de categoría B. Se financiará la “instalación de los equipos de laboratorio necesarios para el análisis de los niveles de sodio y grasas trans en alimentos procesados.” Serán requeridas Revisiones Ambientales Iniciales en los laboratorios seleccionados.

“Debido a que el Proyecto activa políticas de salvaguarda y social y ambiental, se ha desarrollado un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), que complementa el marco desarrollado por el proyecto PFESP II (P110599). El PFESP incorpora la creación de capacidades y medidas institucionales para la preparación, supervisión y monitoreo del Proyecto desde el punto de vista ambiental y social.”

## People Affected By This Project

### NUESTRA EVALUACIÓN DE RIESGOS

#### **Derecho a la Salud:**

Este proyecto puede representar un significativo riesgo potencial para el Derecho a la Salud. FUNDEPS afirma que motiva este enfoque el hecho de considerar que la protección de personas vulnerables frente a enfermedades crónicas no transmisibles necesariamente tendrá un componente de regulación. Considerando que los fondos provienen del Banco Mundial, que en otros ámbitos ha jugado un rol de promoción a iniciativas apoyadas en el sector privado y/o basadas en el fortalecimiento de las libertades comerciales, se considera que esa lógica puede significar un obstáculo para la adopción de medidas efectivas. En concreto, diferentes comités de derechos humanos han recomendado a distintos Estados que, a los fines de una adecuada protección del derecho a la salud y del derecho a la alimentación, es necesario que se aprueben políticas que restrinjan libertades comerciales a la industria alimenticia y de bebidas. Algunos posicionamientos del Banco Mundial en el ámbito de derechos sociales y su apoyo al sector privado puede significar frenar la adopción de medidas de mayor intervención en el ámbito económico. Un ejemplo de ello, sería la posibilidad de que se predisponga la realización de programas en los que las regulaciones sean voluntarias (compromisos del sector privado por una publicidad responsable o por programas de protección a la niñez), lo cual ha sido fehacientemente probado como ineficaz.

“El Panel de Inspección es el mecanismo independiente de recepción de quejas para quienes creen que se han visto perjudicados o que pueden verse afectados negativamente, por un proyecto financiado por el Banco Mundial”. El mandato del Panel consiste en promover la responsabilidad y la rendición de cuentas del Banco y, sólo abarca proyectos financiados por el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD) y la Asociación Internacional del Desarrollo (IDA) del Grupo del Banco Mundial, incluyendo Fondos Fiduciarios administrados por el Banco Mundial.

“El Panel de Inspección es un órgano no judicial que actúa con independencia, imparcialidad y objetividad en la evaluación del proceso seguido por el Banco. El Panel no investiga proyectos ni programas, a menos que reciba una solicitud formal por escrito para la inspección”. Presentada la solicitud en cumplimiento de los requisitos pre-establecidos, “el Panel tiene la facultad de revisar los proyectos financiados y determinar si la administración bancaria está siguiendo o no las políticas y procedimientos operacionales del Banco Mundial, incluyendo las políticas de salvaguarda social y ambiental, que fueron especialmente diseñadas con el fin de proporcionar beneficios sociales y económicos, y evitar daños a las personas o al ambiente”. Estas investigaciones, no procuran determinar la culpabilidad o inocencia sobre los miembros del personal del Banco, sino asegurar que el Banco como institución siga su política operacional.

Para acceder al Panel de Inspección, previamente es necesario que los solicitantes hayan puesto en debido conocimiento del Banco sus inquietudes y, que las respuestas brindadas por éste, hayan sido insatisfactorias o inadecuadas.



### Investment Description

- World Bank (WB)

Financiamiento: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Prestatario: República Argentina - Organismo responsable: Ministerio de Salud de la Nación

Monto de préstamo o inversión: US\$ 350 millones (BIRF)

Costo total del proyecto: US\$ 437, 50 millones - (US\$ 87,50 millones financiados por el Gobierno de Argentina)

---

## Contact Information

Contact: Maria Eugenia Bonilla-Chacin  
Title: Senior Economist  
Tel: 458-9204  
Email: mbonillachacin@worldbank.org

Contact: Luis Orlando Perez  
Title: Sr Public Health Spec.  
Tel: 5260+3709 /  
Email: lperez2@worldbank.org

Borrower/Client/Recipient  
Name: National Ministry of Health

Contact: Jaime Lazovski  
Title: Promotion and Health Programs Secretary  
Tel: (5411) 4379 9002  
Email: jlazovski@msal.gov.ar

Implementing Agencies  
Name: Ministry of Health  
Contact: Jaime Lazovski  
Title: Promotion and Health Programs Secretary  
Tel: (54-11) 4379-9002  
Email: jlazovski@msal.gov.ar

El presente análisis del Sistema de Alerta Temprana ha sido preparado en colaboración con la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS) y está basado en una revisión de los documentos del proyecto disponibles cuando de su elaboración. FUNDEPS es una organización de la sociedad civil ubicada en Argentina que trabaja por la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, promoviendo el desarrollo sostenible que respeta a los derechos humanos, través impactos en políticas públicas al nivel local, nacional e internacional.

## ACCOUNTABILITY MECHANISM OF WORLD BANK

The World Bank Inspection Panel is the independent complaint mechanism and fact-finding body for people who believe they are likely to be, or have been, adversely affected by a World Bank-financed project. If you submit a complaint to the Inspection Panel, they may investigate to assess whether the World Bank is following its own policies and procedures for preventing harm to people or the environment. You can contact the Inspection Panel or submit a complaint by emailing [ipanel@worldbank.org](mailto:ipanel@worldbank.org). You can learn more about the Inspection Panel and how to file a complaint at: <http://ewebapps.worldbank.org/apps/ip/Pages/Home.aspx>.



### Bank Documents

- [Argentina - Protecting Vulnerable People Against Non-communicable Diseases Project \(Spanish,English\) \[Original Source\]](#)
- [Argentina - Protecting Vulnerable People Against Non-communicable Diseases Project : Environmental a \[Original Source\]](#)
- [Argentina - Protecting Vulnerable People Against Non-communicable Diseases Project : Indigenous peop \[Original Source\]](#)
- [Argentina - Protecting Vulnerable People Against Non-communicable Diseases Project and Socio-Economi \[Original Source\]](#)
- [Argentina - Protecting Vulnerable People Against Noncommunicable Diseases Project : P133193 - Implem \[Original Source\]](#)
- [Argentina - Protecting Vulnerable People Against Noncommunicable Diseases Project : P133193 - Implem \[Original Source\]](#)
- [Argentina - Protecting Vulnerable People Against Noncommunicable Diseases Project : P133193 - Implem \[Original Source\]](#)
- [Integrated Safeguards Data Sheet \(Appraisal Stage\) - Protecting Vulnerable People Against Noncommuni \[Original Source\]](#)
- [Integrated Safeguards Data Sheet \(Concept Stage\) - Support to the Integral Strategy for the Preventi \[Original Source\]](#)
- [Official Documents- Disbursement Letter for Loan 8508-AR \(Closing Package\) \(English\) \[Original Source\]](#)
- [Official Documents- Loan Agreement for Loan 8508-AR \(Closing Package\) \(English\) \[Original Source\]](#)
- [Official Documents- Supplemental Letter Ref. Financial Data for Loan 8508-AR \(Closing Package\) \(Engl \[Original Source\]](#)
- [Project Information Document \(Appraisal Stage\) - Protecting Vulnerable People Against Noncommunicabl \[Original Source\]](#)
- [Project Information Document \(Concept Stage\) - Support to the Integral Strategy for the Prevention a \[Original Source\]](#)